



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LAS CHOAPAS, VER.  
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de Las Choapas, Ver. Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veintiuno del mes de julio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: **DRA. MARIELA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Presidenta Municipal; **RAFAEL CALLEJAS OCHOA**, Síndico; **DORIVET FLORES RODRÍGUEZ**, Regidora Primera; **PROFR. FERNANDO GIRON SALAS**, Regidor Segundo; **ING. SALOMÉ JORGE SOSA**, Regidora Tercera; **PROFR. FLORENCIO CARPIO GONZÁLEZ**, Regidor Cuarto; **C.P. ÁNGEL VALENZUELA RABELO**, Regidor Quinto; **ASUNCIÓN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, Regidora Sexta; **LIC. BERNARDO OSORIO CRUZ**, Regidor Séptimo; ante el **L.A.E. RUBÉN LUCIO DÍAZ DE LEÓN**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de celebrar Sesión extraordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29, 30 y 36 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA:-----**

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. - - - -
- SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.-** Creación de la Dirección de Pueblos Indígenas de acuerdo al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----
- CUARTO.-** Aprobación del nombramiento del titular de la Dirección de Pueblos Indígenas.-----
- QUINTO.-** Clausura de la Sesión.- -----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. El L.A.E. Rubén Lucio Díaz De León, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Dra. Mariela Hernández García, Presidenta Municipal que se encuentran presentes nueve de un total de nueve integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día. El L.A.E. Rubén Lucio Díaz De León, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**TERCERO.-** Creación de la Dirección de Pueblos Indígenas de acuerdo al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En cumplimiento del Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a la fracción VII de la misma, y de acuerdo Artículo 5 de la Ley del Estado de Veracruz Indígenas, en el Municipio de Las Choapas, de acuerdo a datos INEGI e INPI nuestro municipio tiene población de cultura y lengua materna Náhuatl, Chinanteco, Zoque, Totonaco, Tzotzil, Tzeltal, por lo que se propone que en atención a la nación, el estado, y





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LAS CHOAPAS, VER.  
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL



el municipio pluricultural que ostentamos, sea creada la Dirección de Pueblos Indígenas, precisamente para brindar atención a ese importante sector de nuestras comunidades rurales y pueblos originarios. Pregunta la Dra. Mariela Hernández García, Presidenta Municipal, a los ediles si están de acuerdo en crear dicha dirección, constatando el Secretario del Ayuntamiento que dicha propuesta es aprobada por unanimidad, lo que deviene en el siguiente:-----

**ACUERDO: EL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, ENCAMINADA A ATENDER A TODAS AQUELLAS CULTURAS ASENTADAS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS, VERACRUZ.**-----

**CUARTO.- Aprobación del nombramiento del titular de la Dirección de Pueblos Indígenas.** En ese mismo sentido, la Dra. Mariela Hernández García, Presidenta Municipal, señala que para atender las recomendaciones de las dependencias estatales y federales es necesario nombrar un titular de la dirección de los Pueblos Indígenas, por lo que se propone al Ing. Rene Zalazar García, el cual se acredita su auto adscripción calificada en su calidad indígena perteneciente a la lengua y cultura Náhuatl con los siguientes documentos firmados y sellados por la Autoridad de uso y costumbre (agente municipal de la localidad El castaño) INE, CURP, Acta de nacimiento, Constancia de Residencia y Constancia de Acreditación de Trabajo Comunitario como actual Director de Asuntos Indígenas en el Municipio de Las Choapas, Veracruz. Dicho lo anterior pregunta si se aprueba el nombramiento del Ing. René Zalazar García, constatando el Secretario del Ayuntamiento, que dicha propuesta es avalada por unanimidad, lo que da origen al siguiente:-----

**ACUERDO:- EL H. AYUNTAMIENTO DA CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS ING. RENÉ ZALAZAR GARCÍA, A PROPUESTA DE LA DRA. MARIELA HERNANDEZ GARCÍA PRESIDENTA MUNICIPAL.**-----

El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa a la C. Presidenta que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

**QUINTO.- Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, a las once horas del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----


**DRA. MARIELA HERNANDEZ GARCIA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
2022-2025  
**PRESIDENCIA**






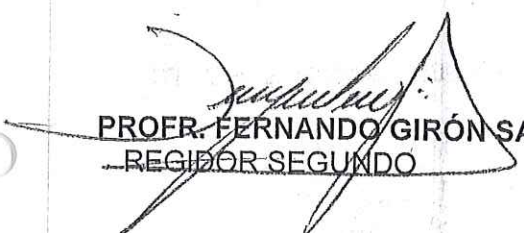
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LAS CHOAPAS, VER.  
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

  
**C. RAFAEL CALLEJAS OCHOA**  
SÍNDICO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LAS CHOAPAS, VER.  
2022-2025  
SINDICO UNICO


  
**C. DORIVET FLORES RODRÍGUEZ**  
REGIDORA PRIMERA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LAS CHOAPAS, VER.  
2022-2025  
REGIDURIA PRIMERA





  
**PROFR. FERNANDO GIRÓN SALAS**  
REGIDOR SEGUNDO


  
**ING. SALOMÉ JORGE SOBERÓN**  
REGIDORA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LAS CHOAPAS, VER.  
2022-2025  
REGIDURIA TERCERA

  
**PROFR. FLORENCIO CARPIO GONZÁLEZ**  
REGIDOR CUARTO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LAS CHOAPAS, VER.  
2022-2025  
REGIDURIA CUARTA

  
**C.P. ÁNGEL VALENZUELA RABELO**  
REGIDOR QUINTO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LAS CHOAPAS, VER.  
2022-2025  
REGIDURIA QUINTA

  
**C. ASUNCIÓN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**  
REGIDORA SEXTA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LAS CHOAPAS, VER.  
2022-2025  
REGIDURIA SEXTA

  
**LIC. BERNARDO OSORIO CRUZ**  
REGIDOR SÉPTIMO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LAS CHOAPAS, VER.  
2022-2025  
REGIDURIA SÉPTIMA

  
**L.A.E. RUBÉN LUCIO DÍAZ DE LEÓN**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
LAS CHOAPAS, VER.  
2022-2025  
SECRETARÍA

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión 40/2022 del H. Ayuntamiento de Las Choapas, Veracruz, celebrada el día 21 de julio del 2022.